

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4234 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se ordena la constitución de los Tribunales de las oposiciones para obtener el título de Notario convocadas por Resolución de 13 de octubre de 1997 y se anuncian el sorteo de los opositores y el comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento Notarial,
Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Que los Tribunales calificadores de las oposiciones para obtener el título de Notario, convocadas por Resolución de 13 de octubre de 1997, se constituyan, a los efectos previstos en el artículo 13 de dicho Reglamento, el día 26 de febrero de 1998, a las trece horas, en los locales del Ilustre Colegio Notarial de Madrid (Calle Ruiz de Alarcón, número 3).

Segundo.—Que el sorteo de los solicitantes admitidos a las referidas oposiciones se celebre ese mismo día 26 de febrero de 1998, a las trece treinta horas, en los locales del citado Colegio.

Tercero.—Que de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 12 del Reglamento Notarial los opositores comprendidos entre los números de sorteo 1 al 490, ambos inclusive, actúen por su orden respectivo ante el Tribunal número 1, que proveerá 45 plazas; que los comprendidos entre los números 491 y 980, ambos inclusive, actúen, por su orden respectivo ante el Tribunal número 2, que proveerá 45 plazas, y que los comprendidos entre los números 981 y 1.459, ambos inclusive, actúen por su orden respectivo ante el Tribunal número 3, que proveerá 44 plazas.

Cuarto.—Que el primer ejercicio de las referidas oposiciones comience el día 23 de marzo de 1998, a las dieciséis horas, en los mencionados locales del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, a cuyos efectos quedan convocados los 100 primeros números de opositores de cada uno de los Tribunales.

Madrid, 23 de febrero de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

4235 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 5 de febrero de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).*

Advertidas erratas en la inserción de las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), publicadas en suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1998, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 32, donde dice: «Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia» debe

decir: «Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia».

En la página 66, donde dice: «Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia» debe decir: «Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia».

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4236 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 1998, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), y en la base cuarta punto 1 de la Orden de 17 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos a las citadas pruebas. Dicha lista deberá ser expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» esta Resolución, declarando no existir aspirantes excluidos a estas pruebas selectivas.

Tercero.—Los opositores omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 6 de mayo de 1998, a las diecisiete horas, en la sede del Ministerio de Economía y Hacienda (autoservicio), sito en el paseo de la Castellana, 162, Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la hoja número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión de las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 13 de febrero de 1998.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

4237 **RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), y en la base cuarta de la Orden de 23 de diciembre de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda, en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en las Delegaciones del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las Delegaciones del Gobierno, en las Subdelegaciones del Gobierno y en la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Segundo.—Publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas, que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos, mediante escrito dirigido al Tribunal número 1, avenida Cardenal Herrera Oria, 378, 28035 Madrid. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos establecidos en la base 2.2 de la convocatoria podrán solicitar, en el plazo de diez días hábiles, participar en el turno libre, siempre que reúnan los requisitos establecidos para ello, mediante escrito dirigido al Tribunal número 1, avenida Cardenal Herrera Oria, 378, 28035 Madrid.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día que figura en el anexo II de esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo anexo.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el día de la realización del primer ejercicio, el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud a admisión de las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Madrid, 17 de febrero de 1998.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Alonso Pérez, Guillermo	830.095	Falta titulación o titulación no válida.
Aragonez Pardo, José M.	52.302.489	Instancia fuera de plazo.
Aranda López, Isabel	70.572.407	Falta titulación o titulación no válida.

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Arriba Martín, M. Manuela D. ..	7.856.966	Falta fotocopia del DNI.
Ballester Martínez, F. Vicente ..	24.331.391	Falta titulación o titulación no válida.
Berga Maso, Marta	46.672.971	Falta fotocopia del DNI.
Carbajo San Román, Miguel A.	50.183.276	Falta titulación o titulación no válida.
Castelló San Agustín, José María	73.198.197	Falta fotocopia del DNI.
Cruz Recio, M. Jesús de la	51.669.375	Instancia fuera de plazo.
Fraile Cobos, Evangelina	38.501.169	Falta fotocopia del DNI.
Galán Larios, Juan A.	51.928.185	Falta fotocopia del DNI.
Gómez Guerrero, José Luis	52.313.519	Instancia fuera de plazo.
González Juncas, Ramón	52.140.962	Falta titulación o titulación no válida.
Gozalo Sebastián, M. Esther ...	3.453.298	Falta titulación o titulación no válida.
Guillén Muñoz, Emilio	17.203.120	No cumple condiciones turno restringido.
Herranz Maroto, Elena	2.637.213	Falta fotocopia del DNI.
Jorge Doñoro, Jaime	2.470.360	Falta fotocopia del DNI.
Leal Colominas, Nuria	2.637.058	Instancia fuera de plazo.
Llinares Mondéjar, José Ángel ..	21.435.983	Falta titulación o titulación no válida.
López Giménez, Marco Antonio ..	52.756.443	Falta titulación o titulación no válida.
Martín Navas, Javier	3.457.388	Falta fotocopia del DNI.
Martín de Valmaseda Arranz, Jesús	13.017.953	Falta fotocopia del DNI y pago derechos examen.
Martínez López, Pilar	21.416.402	No cumple condiciones turno restringido.
Monteagudo Oro, Antonio	22.642.036	Falta pago de derechos de examen.
Montoya Manzanero, Juana M.	34.799.533	Falta fotocopia del DNI.
Moral López, Alfredo	11.789.965	Falta pago de derechos de examen.
Mosquera Crespo M. Isaura	34.907.084	Falta titulación o titulación no válida.
Motrel Soto, Ramón	12.206.096	Falta titulación o titulación no válida.
Mulas Guillén, Enrique	1.180.665	Instancia fuera de plazo.
Neira Fernández, Dolores M.	33.306.982	Instancia fuera de plazo.
Orihuela Torrente, Manuel	52.303.084	Instancia fuera de plazo.
Pages Giralt, M. Asunción	77.903.813	Falta fotocopia del DNI.
Pino Corredera, Trinidad del ...	30.479.673	No cumple condiciones turno restringido.
Rodríguez Gayán, Juan Manuel ..	9.421.321	Falta titulación o titulación no válida.
Salgado Morales, Juan	5.896.538	Falta titulación o titulación no válida.
Santos Ferrero, Áurea	10.187.699	Falta fotocopia del DNI y pago derechos de examen.
Tell Puiggermanal, Lourdes	38.087.185	Falta fotocopia del DNI.
Valverde Quevedo, Vicente	70.732.181	Falta pago de derechos de examen.
Vázquez Fernández, M. Isabel ..	34.971.924	Falta titulación o titulación no válida.

ANEXO II

Día de celebración del primer ejercicio: 28 de marzo de 1998.

Hora de celebración del primer ejercicio: Nueve horas (ocho horas en Canarias)

Lugar de celebración: Con objeto de facilitar la realización de este primer ejercicio y de acuerdo con la base 3.3 de la convocatoria, se han establecido cabeceras de zona, a las que deberán acudir los aspirantes, conforme al lugar asignado para ello en las listas de admitidos. A estos efectos se ha tenido en cuenta el lugar de examen solicitado por el opositor.

Las cabeceras de zona son las siguientes:

Madrid.—Lugar: Universidad Complutense. Campus de Somosaguas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Aulario y Pabellón 4.º Curso. Pozuelo de Alarcón (Madrid).